

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20124 *Resolución de 24 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 223, de 22 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Auxiliar Administrativa Intervención, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Directora de Centro de Día, Grupo A2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador de Deporte, Grupo C1, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor Deportivo, Grupo C1, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Pintura, Grupo A1, a cubrir por el sistema de concurso, tiempo parcial, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Música, Grupo C1, a cubrir por el sistema de concurso, tiempo parcial, en turno libre.

Una plaza de Archivo- Biblioteca, Grupo A1, a cubrir por el sistema de concurso, tiempo parcial, en turno libre.

Dos plazas de Jardineros Oficiales, Grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Jardineros Peones, Grupo E, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador Guadalinfo, Grupo A2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Vigilantes de Espacios Públicos, Grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo, Grupo C1, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, Grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Asesora Jurídica, Grupo A1, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de San Bartolomé e la Torre.

San Bartolomé de la Torre, 24 de noviembre de 2022.–La Alcaldesa, María Eugenia Limón Bayo.